

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 00005171**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No.

068516

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991260900001

RAZON SOCIAL

MICROELECTRONICA, COMPUTADORAS Y COMUNICACIONES MC2 S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ING. SERGIO E. FLORES M.	ECUATORIANA			3.750	\$ 3'750.000
2	SRA. MARY RUTH BECERRA	COLOMBIANA			1.000	1'000.000
3	ING. JAIME PUENTE PEREZ	ECUATORIANA			250	250.000
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

Microelectrónica Computadoras y Comunicaciones S. A.
MC2
Mary Ruth de Flores
Firma del Representante Legal
GERENTE GENERAL

Lugar y fecha de presentación

2.100.000
5'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones reacquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL